



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021



La sesión dio inicio a las 11:15 horas con el siguiente Orden del día:

1. **Repositorio de recursos digitales.**
 2. **Denominación de la Biblioteca del Campus II.**
 3. **Escrito de alumnos de la carrera de Cirujano Dentista del grupo 3203.**
 4. **Actualización de Comisiones Dictaminadoras y Evaluadoras.**
 5. **Rectificación de dictamen de la Comisión Evaluadora del PRIDE del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.**
 6. **Dictamen de concurso de oposición abierto, enviado por la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Ingeniería Química.**
 7. **Recurso de reconsideración que solicita la Mtra. Elisa Blanca Viñas Reyes.**
 8. **Solicitud de apertura de concurso de oposición en la Carrera de Ingeniería Química.**
- I. Estuvo presidida por el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD** y como Secretaria la **DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ.**

II. Con la **participación** de los siguientes **Consejeros Técnicos:**

- Alejandro Razo Irma, QFB.**
- Altamirano García Genaro, Mtro.**
- Álvarez Martínez María del Socorro, Mtra.**
- Cantellano de Rosas Eliseo, Mtro.**
- Chávez Ríos Gloria Jazmín, Mtra.**
- Correa Muñoz Elsa, Mtra.**
- Ibáñez Rodríguez Benita Ana María, Lic.**
- López Pérez Luis, Biól.**
- Mayorga Martínez Elizabeth, Mtra.**

Ma. Magdalena Ordóñez J.
Campus I: Av. Guelatao No. 66, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa, C.P. 09320, México D.F.

UNAM
La Universidad
de la Nación





FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021



- Monroy Romero José Alberto, Dr.
- Ordóñez Reséndiz María Magdalena, Biól.
- Perea Pacheco Jesús, Mtro.
- Pérez González Dora Alicia, Mtra.
- Pérez Ortega Edgar, Mtro.
- Ramírez Morales Samuel, Mtro.
- Robles López Francisca, Mtra.
- Roldán Reyes Elia, Dra.

III. Los **Acuerdos** con relación al Orden del día, fueron los siguientes:

1. **Repositorio de recursos digitales.**

El Dr. Vicente Hernández informó que hace algunos meses surgió una iniciativa de las y los Directores de las Facultades de Ciencias de la Salud de la UNAM de reunir toda la información con la que cuentan cada una de ellas, sobre la generación de videos, simuladores en 3D y en general materiales digitales, con la idea de generar el *Repositorio Universitario de Materiales Digitales en Ciencias de la Salud*. A partir de esa iniciativa y derivado de diversas reuniones de las Secretarías Generales y Académicas de las Facultades y Ciencias de la Salud de la UNAM, se va a conformar este repositorio para ubicar todos los materiales en un solo lugar que sirvan para las Ciencias de la Salud. El propósito es solicitar al Consejo Técnico su anuencia para poder subir los materiales que se han generado, que es una cantidad importante de videos, y se pueda obtener un gran salón digital para no duplicar información. La Dra. Mirna García comenta que se hicieron varias reuniones con los Secretarios Generales y con la participación de dos representantes por cada unidad para revisar los videos los cuales se encuentran en evaluación y algunos ya están autorizados. Solicitan que si cuentan con material disponible lo hagan llegar a la mayor brevedad para subirlos a más tardar el 14 de diciembre del 2021.

Acuerdo No. 21/12-SE18/1.1

El H. Consejo Técnico otorga su visto bueno y aprueba por unanimidad.

Ma. Magdalena Ordóñez
 Campus I: Av. Guelatao No. 66, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09520, México D.F.



Francisco Mejía

Genaro Robles



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021



2. Denominación de la Biblioteca del Campus II.

El Dr. Vicente Hernández informó que ya concluyó la construcción de la Biblioteca de Campus II y se llevó a cabo la licitación para el mobiliario. El diseño fue un proyecto de arquitectura que considera varios niveles para crear una idea de biblioteca diferente. En su planta baja contiene los acervos con estantería abierta y mapoteca. El segundo piso estantería cerrada y materiales de consulta. El tercer piso cuenta con una serie de salas para trabajo en equipo o grupal donde se espera que los alumnos en diferentes módulos y/o diferentes cubículos, ya sea solos o acompañados por profesores, diseñen trabajos colaborativos. Hay una parte donde también van a tener un área digital con computadoras fijas y red abierta del PC Puma exclusivo de la biblioteca. Y un último piso con dos terrazas con sillones, taburetes, puffs, hornos de microondas, que les van a permitir, tanto a profesores como alumnos, otra forma de trabajar y allegarse a la información.

Comentó que el diseño original se modificó retomando la idea del Dr. Álvarez Manilla de crear un centro de recursos para el aprendizaje. El Dr. Álvarez fue el primero en generar una biblioteca universitaria con estantería abierta, y quien hizo la innovación de la propuesta de bibliotecas en la UNAM. En este sentido presenta a consideración del Pleno, la propuesta de que la nueva **Biblioteca de Campus II** lleve el nombre del fundador de esta Facultad "**Dr. José Manuel Álvarez Manilla de la Peña**".

Acuerdo No. 21/12-SE18/2.1
El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

3. Escrito de alumnos de la carrera de Cirujano Dentista del grupo 3203.

Los alumnos del grupo 3203 del módulo de Clínica Estomatológica Integral I de la Carrera de Cirujano Dentista, solicitan cambio de profesora y tutora del grupo.

Acuerdo No. 21/12-SE18/3.1
El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad llevar a cabo la suplencia temporal de la profesora titular.

Ma. Magdalen Erdoñu s.
Campus I: Av. Guelatao No. 66, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.





FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021



Handwritten signatures at the top right.

4. Actualización de Comisiones Dictaminadoras y Evaluadoras.

El Dr. Vicente Hernández sometió a consideración del Pleno, las siguientes propuestas para integrar la Comisión Evaluadora del PRIDE del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías:

Table with 3 columns: Entidad que propone, Nombre, En sustitución de. Rows include Consejo Técnico and CAACFMI.

Handwritten signature on the left side of the table.

Acuerdo No. 21/12-SE18/4.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad presentar las propuestas al CAACFMI.

5. Rectificación de dictamen de la Comisión Evaluadora del PRIDE del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

El Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos entrega carátula de evaluación interna realizada por las Comisión Evaluadora del PRIDE, relativo a la rectificación del dictamen del siguiente académico, para ratificación o rectificación del Consejo Técnico:

Handwritten signature on the left side of the text.

Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:

Table with 4 columns: Nombre, Solicitud, Nivel Anterior, Nivel Propuesto. Row for Del Razo Becerril Juan Carlos.

Propuesto para PRIDE "C" requiere exención de grado de doctor por el Consejo Académico de Área.

Acuerdo No. 21/12-SE18/5.1

El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen por unanimidad.

Handwritten signatures on the bottom left.



Ma. Magdalena Ordóñez y. Campus I: Av. Guelatao No. 26, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Handwritten signatures at the bottom center.

Handwritten signatures and the logo of UNAM (La Universidad de la Nación) at the bottom right.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021



6. Dictamen de concurso de oposición abierto, enviado por la Comisión Dictaminadora de la carrera de Ingeniería Química:

Una Plaza: Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en la Carrera de Ingeniería Química
Área: Ciclo Básico

Table with 2 columns: Concursantes, Dictamen. Rows: Chong Santiago Atenea Josefina (No ganadora), Salinas Juárez María Guadalupe (Ganadora)

Acuerdo No. 21/12-SE18/6.1

El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen de no ganadora. Asimismo, se da por enterado del dictamen de la ganadora, el cual será ratificado o rectificado en el momento de concluir el recurso de revisión, en caso de que éste se presente.

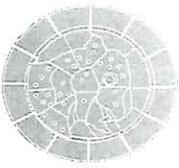
7. Recurso de reconsideración que solicita la Mtra. Elisa Blanca Viñas Reyes.

La Técnico Académico Elisa Blanca Viñas Reyes interpone recurso de reconsideración e inconformidad en contra de la resolución del Consejo Técnico al no aprobar la apertura de Concurso de Oposición Abierto.

Acuerdo No. 21/12-SE18/7.1

El H. Consejo Técnico determinó que el recurso de reconsideración se debe desechar, toda vez que dicha solicitud no se encuentra enmarcada en la Legislación Universitaria.

Handwritten signature



Ma. Magdalena Ordóñez G.
Campus I: Av. Guelatao No. 66, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa, C.P. 09320, México D.F.

Handwritten signature: Juan Alejandro R. Rolón

UNAM La Universidad de la Nación

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021



[Handwritten signature]

Así mismo, la Técnico Académico Elisa Blanca Viñas Reyes **solicita** la **apertura de Concurso de Oposición Abierto** para obtener la plaza de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, Interino, en el Área de Procesos de Separación.

Acuerdo No. 21/12-SE18/7.2

El H. Consejo Técnico no aprueba la solicitud de apertura de concurso.

8. En relación con la **propuesta** del **Comité Académico de la Carrera de Biología**, de los **Lineamientos de atención a los alumnos en situación de rezago (artículo 22 y 33)**, la Dra. Mirna García informa que el documento fue analizado por los Consejeros Técnicos representantes de la carrera y la Jefa de la Unidad de Administración Escolar conjuntamente con la Secretaría General, y se determinó hacerles llegar las adecuaciones acordadas a las cuatro propuestas planteadas:

1. Apoyo a los alumnos en situación de artículo 22, para cursar materias teóricas de manera presencial o en línea.

- a) Para alumnos que completen el 100% de créditos en máximo dos semestres, con base en los Lineamientos del H. Consejo Técnico.
- b) El alumnado elaborará una carta compromiso dirigida a la jefatura de Carrera (antes del inicio del semestre) en la que solicita la inscripción a la o las asignaturas que desea cursar. Entregará la carta compromiso con una copia de su historia académica actualizada, aceptando que es una oportunidad única por materia.
- c) De ser aceptada la solicitud del alumnado, la jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, les informará que en el caso de acreditar la o las asignaturas, se deben inscribir a los exámenes extraordinarios de las asignaturas aprobadas, en el período de extraordinarios correspondiente al término del curso, para que se les asiente su calificación en actas (la calificación obtenida solo es válida para ese período de extraordinarios).
- d) La jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, informará al profesor del grupo, la situación del estudiante.

[Handwritten signature]



Ma. Magdalena Ordóñez J.
Campus I: Av. Guelatao No. 56, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

[Handwritten signature]

desp. es. l.
UNAM
La Universidad de la Nación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021



[Firma manuscrita]

- e) Al término del semestre, el profesor le hará saber la calificación al alumnado y entregará por escrito la calificación a la jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente.
- f) La jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente, entregará a los sinodales de los exámenes extraordinarios, las calificaciones del alumnado para que sean asentadas en las actas.

2. Apoyo a los alumnos en situación de artículo 22, para cursar el LIF VII y LIF VIII.

- a) Para alumnos sin adeudo de asignaturas del ciclo básico e intermedio.
- b) El alumnado elaborará una carta compromiso dirigida a la jefatura de Carrera, en la que solicita la inscripción a LIF VII o LIF VIII. Entregará la carta compromiso con el Vo.Bo. del profesor responsable del proyecto, y una copia de su historia académica actualizada.
- c) De ser aceptada la solicitud del alumnado, la jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, les informará que en el caso de acreditar LIF VII o LIF VIII, se deben inscribir al examen extraordinario para que se les asiente su calificación en actas.
- d) La jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, asignará al alumno o alumna al grupo del profesor que le otorgó el Vo.Bo.
- e) Al término del semestre, el profesor le hará saber la calificación al alumnado y entregará por escrito la calificación a la jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente.
- f) La jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente, entregará a los sinodales de los exámenes extraordinarios, las calificaciones del alumnado para que sean asentadas en las actas.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Ma. Magdalena Ordóñez y.

Campus I: Av. Guelatao No. 266, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09520, México D.F.

[Firma manuscrita]

Edgardo
UNAM
La Universidad de la Nación

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021



3. Apoyo a los alumnos en situación de artículo 33, para cursar asignatura de manera presencial.

- a) Para alumnos que estén cursando octavo semestre o vayan a cursar octavo en el semestre inmediato y adeuden sólo una asignatura en situación de artículo 33.
- b) Alumnos que estén cursando séptimo semestre o vayan a cursar séptimo en el semestre inmediato y adeuden como máximo DOS asignaturas. Para promover que culminen los créditos de la carrera en dos semestres.
- c) El alumnado elaborará una carta compromiso dirigida a la jefatura de Carrera, en la que solicita la inscripción a una o dos asignaturas que desea cursar. Entregará la carta compromiso con una copia de su historia académica actualizada.
- d) De ser aceptada la solicitud del alumnado, la jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, les informará que en el caso de acreditar la o las asignaturas, se deben inscribir a los exámenes extraordinarios de las asignaturas aprobadas, para que se les asiente su calificación en actas.
- e) La jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, informará al profesor del grupo la situación del estudiante.
- f) Al término del semestre, el profesor le hará saber la calificación al alumnado y entregará por escrito la calificación a la jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente.
- g) La jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente, entregará a los sinodales de los exámenes extraordinarios, las calificaciones del alumnado para que sean asentadas en las actas.

Acuerdo No. 21/12-SE18/8.1

El H. Consejo Técnico tuvo conocimiento de las modificaciones y/o adecuaciones realizadas al documento y aprueba por unanimidad los citados Lineamientos.

- 8 -

UNAM
La Universidad de la Nación



Ma. Magdalena Ordóñez
Campus I: Av. Guelatao No. 96, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021



[Handwritten signature]

- Los egresados de la Licenciatura de Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, **Diana Montealegre González, Iker Ramsés Rocha Medina y Samanta Berenice González García**, solicitan el cambio de uno de sus sinodales del trabajo de tesis dirigidos por la Dra. Gabriela Aldana González; de la Dra. María de la Luz Martínez Maldonado **por la Mtra. Georgina Cortés Torres.**

Acuerdo No. 21/12-SE18/9.1

El H. Consejo Técnico aprueba el cambio de sinodal, para poder continuar con su proceso de titulación.

[Handwritten signature]

- Con relación a la entrega de **Informes y Planes Anuales de Profesores de Carrera y Técnicos Académicos de Tiempo Completo**, este Cuerpo Colegiado determinó que la fecha para abrir el sistema será **a partir de las 09:00 horas del jueves 16 de diciembre del 2021 y hasta las 23:59 horas del lunes 31 de enero del 2022** para que los profesores y técnicos académicos puedan acceder a los formatos electrónicos y registrar sus **Informes de Actividades 2021 y Planes de Trabajo 2022**, así como subir a la red la documentación probatoria.

[Handwritten signature]

Acuerdo No. 21/12-SE18/10.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:00 horas del día de su inicio, se dio por concluida la sesión, y se procedió a levantar la presente Acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

[Handwritten signature]

@mo*

[Handwritten signature]

DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]